



**RESOLUCIÓN No. 398
(27 DE OCTUBRE DE 2021)**

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.528.780 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MÉDICO GENERAL, CÓDIGO 211, GRADO 17.**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$3.517.936) MCTE**

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre el 23 de septiembre de 2019 al 22 de septiembre de 2020.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", la señora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.528.780, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 24 de noviembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021, el cual se pagarán en la nómina de Noviembre del presente año.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, Incremento de Vacaciones se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020116, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2021.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020116	VACACIONES	\$ 2.579.820

«Servimos con Excelencia Humana»



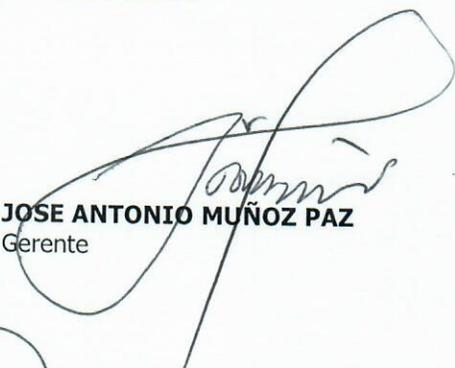
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.961.127
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 234.529
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 296.500
	TOTAL	\$ 5.071.977

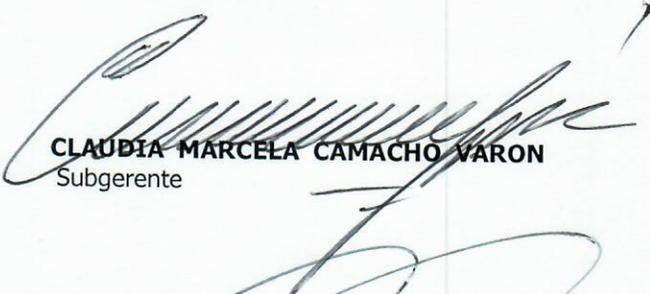
ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por concepto de vacaciones la suma de **CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 5.071.977) MCTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

«
Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200
»»

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265 - 7
AREA DE TALENTO HUMANO**

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

26.528.780 C.C	YOLANDA DURAN BORRERO		
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	NOMBRE		
	23 / 09 / 1987		
	DIA	MES	AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	23/09/2019	Y EL	22/09/2020
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	23/09/2019	HASTA EL	22/09/2020
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO
		TOTAL	22
			DIAS CALENDARIO
PERIDO DESDE EL	24/11/2021	HASTA	15/12/2021
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL	16/12/2021		

VACACIONES

SUELDO \$	3.517.936	X	22	DIAS COMUNES	\$	2.579.820
			30			

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	0				
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	0				
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	0				
1/12 DE \$ 1.231.278 BONIFICACION POR SERVICIOS	+	102.606				
1/12 DE \$ 3.620.542 PRIMA DE SERVICIOS	+	301.712				
		404.318				
SUB - TOTAL 1 \$		404.318	X	22	DIAS COMUNES	X \$ 296.500
				30		

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	3.517.936				
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	404.318				
		3.922.254				
SUB-TOTAL 2 \$		3.922.254			\$	1.961.127
				2		

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$	3.517.936	X	2	DIAS	X	\$ 234.529
			30			

GRAN TOTAL POR VACACIONES

\$ 5.071.977

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquidado:

Luis Guillermo Perdomo Tapias
Apoyo Profesional Universitario

Revision Financiera:

Martha Liliana Rodriguez Garcia
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Humano

Rocio Correa Losada
Profesional Especializada Talento Humano

Neiva, octubre 26 de 2021

Doctora
CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Cordial saludo:

Comendidamente solicito el disfrute de mis vacaciones correspondientes al periodo del 23-09-2019 al ~~22-09-2020~~, las cuales comenzare disfrutar a partir del 24-11-2021

Agradecemos su apoyo y gestión



YOLANDA DURAN BORRERO
MEDICO GRAL